



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN Nº 501-SRT-18

Tartagal, 01 de Noviembre de 2018.

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita autorización para la realización de las **XV Jornadas de Perforaciones**, que se llevarán a cabo los días 07, 08 y 09 de noviembre de 2018, en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO

Que el presente evento académico tiene como objetivo principal posibilitar un intercambio de propuestas, conocimientos científicos, tecnologías y experiencias (actividades en la industria petrolera, aguas subterráneas y mineras) de profesionales del medio con docentes, graduados y alumnos de las carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones; como también tiene una importancia fundamental en la promoción de dichas carreras;

Que la Comisión Organizadora del evento solicita que se declaren de interés académico a las Jornadas y se otorgue asueto académico durante los días que duren las mismas, para las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones con el fin de que sus estudiantes puedan participar.

Que la mencionada Comisión, cuya composición se detalla en la presentación, informa que en esta edición los encargados de la actividad serán los Sres. Mariano Farfán, Jairo Bejarano y Nicolás Santos,

Que la presentación cuenta con la previsión de ingresos para solventar los gastos que demande la concreción de estas jornadas, para lo que se establecieron los aranceles de acuerdo al carácter de participación: estudiantes, docentes, otros asistentes, etc.

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Hacienda y fue aprobada en la sesión del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal, por unanimidad, el día 01 de noviembre de 2018.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO a la realización de las **XV JORNADAS DE PERFORACIONES**, que se llevarán a cabo los días 07, 08 y 09 de noviembre de 2018 en la Sede Regional Tartagal.





RESOLUCIÓN Nº 501-SRT-18

ARTICULO 2°.- SUSPENDER las actividades académicas de las carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones, durante los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 3°.-ESTABLECER que los miembros de la Comisión Organizadora de la actividad estará conformada por:

- Directivos: Esp. Graciela Andreani, Lic. Marta Barboza e Ing. Estela Gómez
- Docentes: Ing. Carlos Albarazin, Geol. Carlos Manjarrés; Ing. Víctor Abdala Haguín, Ing. Paulina Pauli, T.U.P Jesús Valenzuela, T.U.P Adrián Ortega.
- Centro de Estudiantes y alumnos de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones.
- Responsables de la organización: Mariano Farfán, Jairo Bejarano y Nicolás Santos.

ARTICULO 4°: APROBAR los aranceles propuestos, de acuerdo al siguiente detalle:


Alumnos Asistentes de las carreras de Perforaciones de la SRT	- \$60 hasta el 19/10/18 - \$80 hasta el 26/10/18 - \$100 después del 26/10/18
Alumnos Asistentes de nivel terciario	- \$250 hasta el 26/10/18 - \$350 después del 26/10/18
Docentes Asistentes	- \$350
Grupos de estudiantes de nivel secundario	Sin costo
Otros Asistentes	\$350
Empresas disertantes o expositoras de stand	Sin Arancel. En su lugar deberán colaborar con el armado del taller para las carreras de Tecnicatura e Ingeniería en perforaciones, de acuerdo a los elementos solicitados.

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que serán responsables de la rendición de cuentas de ingresos y gastos de las XV Jornadas de Perforaciones los Sres. Nicolás Santos., Mariano Farfán y Jairo Bejarano.

ARTICULO 6°.- COMUNICAR a la Comisión Organizadora de las Jornadas, Dirección General de Administración de S.R.T, al Centro de Estudiantes de SRT, a la Escuela de Perforaciones, a la Coordinación de Extensión Universitaria y a quienes corresponda, a sus efectos.


 Ing. Estela Gómez
 Secretaria
 Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




 Lic. Martha Barboza
 Vicedirectora
 Sede Regional Tartagal - U.N.Sa